

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 395

Impreso el día 24 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Puesta** en funcionamiento del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia de Tucumán. Expresión de beneplácito. **Gallardo**. (4.306-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por la puesta en funcionamiento del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la puesta en funcionamiento del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2016.

Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Alex R. Ziegler. – José L. Patiño. – Brenda L. Austin. – Luis E. Basterra. – Agustín S. Calleri. – Facundo Garretón. – Mónica Litza. – Inés B. Lotto. – José L. Riccardo. – Eduardo J. Seminara. – Guillermo Snopek. – Gabriela A. Troiano. – Sergio J. Wisky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por la puesta en funcionamiento del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia de Tucumán. El mismo está integrado por ocho representantes de las áreas productivas, académicas y de investigación designadas por el Poder Ejecutivo y presidido por el secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico de Tucumán (Sidetec), ingeniero Mariano Garmendia. Además, lo integran académicos de la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, el Conicet, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes, la Federación Económica de Tucumán, la Unión Industrial de Tucumán y la Sociedad Rural de Tucumán.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la puesta en funcionamiento del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia de Tucumán.

Miriam G. del Valle Gallardo.